

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
PROFESIONAL
.....MAQUILLAJE

Ciclo Formativo	FORMACION BÁSICA EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	
Normativa que regula el título	<p>Para la elaboración de esta programación he tenido en cuenta la siguiente legislación:</p> <p>La organización de la Formación Básica se encuentra regulada mediante el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su disposición final tercera establece que los ciclos formativos de Formación Profesional Básica sustituirán progresivamente a los Programas de Cualificación Profesional Inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo. • Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía. <p>Orden de 8 de noviembre 2016</p>	
Módulo Profesional	MAQUILLAJE	CÓDIGO 3063
Profesor/a	CONCEPCION AGUILAR MORENO	
Duración del Módulo	182 Horas totales – 7 Horas semanales	

1. INTRODUCCIÓN AL MP

Esta programación está diseñada para el módulo de “**Maquillaje**” perteneciente al segundo curso del ciclo formativo F.P. Básica de “Peluquería y Estética” de la familia profesional de Imagen Personal con una duración de 182 horas, distribuidas en 7 horas semanales.

Esta es una programación propia para el módulo profesional que contiene la formación necesaria para desempeñar la función de cambios de color en el cabello, preparando los utensilios, productos y aparatos implicados.

También contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la familia profesional a la que pertenece el título profesional.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El grupo clase lo forman un número reducido de alumnado, un total de nueve alumnos de los cuales ocho son alumnas y uno es alumno.

Es diverso en cuanto a procedencia, 4 viven en Guadix y los cinco restantes en otros pueblos cercanos como Albuñan, Pedro Martínez, Baza, Purullena, Benalúa. Vienen al instituto utilizando el transporte escolar o por sus propios medios. Tienen edades comprendidas entre 16 años (cinco), 17 años (dos) y 18 años (uno). Todo el alumnado proviene de la ESO. Han repetido curso tanto en primaria es el caso de 3 alumna como en secundaria que han repetido 5 alumnas y tan solo una alumna es repetidora de 2º FPB. El nivel académico y de conocimiento del módulo, es bajo

En cuanto a su unidad familiar la mayoría de hogares son desestructurados y con ingresos económicos de nivel medio/bajo.

Dentro del grupo se encuentra dos alumnas que precisa un ajuste más personalizado de la enseñanza del módulo, con N.E.E (discapacidad intelectual leve)

3. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 19-20

3.1. RAS/ CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2019 – 2020

Debido a las condiciones excepcionales relativas a las medidas educativas que se deben adoptar en el inicio del curso 2020/2021 para las enseñanzas de Formación Profesional según instrucciones del 15 de junio de 2020, los resultados de aprendizaje no impartidos durante el tercer trimestre del curso 2019/20 del módulo

“**Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo**” serán tratados al comienzo de curso 2020/2021 al módulo “**Maquillaje**” para garantizar la consolidación, adquisición, refuerzo o recuperación de los aprendizajes afectados por esta situación, según las instrucción de 15 de junio de 2020, de la dirección general de formación profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 19-20 del Módulo “**Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo**” son:

R.A. 4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

3.2. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Según las instrucción de 15 de junio de 2020, de la dirección general de formación profesional , relativa a las medidas educativas que adoptar en el inicio del curso 2020/2021 para las enseñanzas de formación profesional , teniendo en cuenta el plan de consecución de los R.A. propuestos por el equipo docente en la sesión de evaluación final de junio conforme a lo establecido en el anexo V de la instrucción de 23 de Abril de 2020 se establece un plan de trabajo con objeto de adecuar las programación didáctica a las decisiones adoptadas por el departamento para alcanzar los R.A. no impartidos en el tercer trimestre del curso 2019/2020

La estrategia para incluir los resultados de aprendizaje no superados en el curso anterior serán los siguientes:

1.- Actuaciones organizativas:

- a. Agrupamientos temporales del alumnado para la realización de actividades basadas en el aprendizaje de decoloración del vello.
- b. Configuración de subgrupos dentro del mismo grupo de segundo curso, de tal forma que puedan coexistir alumnado trabajando resultados de aprendizaje no desarrollados de módulos de primero con los de segundo curso.

2.- Actuaciones metodológicas:

Demostraciones explicativas y expositivas de los distintos procesos por parte del profesor no tratados en el R. A. del módulo “**Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo**” con:

- a. Desarrollo de tareas planificadas que potencien la autonomía, la iniciativa personal y el trabajo en equipo.
- b. Aprendizaje colaborativo basado en situaciones reales.
- c. Fomento del aprendizaje cooperativo entre los compañeros.

3.- Programa y actuaciones

- En primer lugar, se describirán las fases que tienen lugar en el proceso.
- En segundo lugar, se identificarán los cosméticos que se emplean.
- En tercer lugar, se determinarán las medidas de protección para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- En cuarto lugar, demostración de realización del proceso de decoloración del vello superfluo.

4.- Temporalización

Se llevará a cabo durante el primer trimestre del curso.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
- b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
- c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el

propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.

b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.

f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

%

RA.1: Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones.

15%

RA.2: Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección.

15%

RA.3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.

45%

RA.4: Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.

25%

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UT 1. EQUIPO BÁSICO DE MAQUILLAJE	RA 1. Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones.
UT 2. PREPARACIÓN DE LA PIEL	RA 2: Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección.
UT 3. EL COLOR APLICADO AL MAQUILLAJE	RA 3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente
UT 4. MORFOLOGÍA DEL ROSTRO. TÉCNICAS DE CORRECCIÓN	RA 3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente
UT 5. TÉCNICAS DE MAQUILLAJE	RA 3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente
UT 6. MAQUILLAJE DE FANTASÍA	RA 4: Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.

8. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO

CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	UT
<p>Preparación de útiles y productos de maquillaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enumeración y características fundamentales de los útiles y herramientas se utilizan en el maquillaje profesional. • Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de maquillaje. • Formas cosméticas y modos de aplicación. 	UT1

<ul style="list-style-type: none"> • Método de conservación y mantenimiento de los cosméticos en condiciones adecuadas de seguridad e higiene. • Tipos, técnica de aplicación, criterios de selección de cada uno de ellos. • Utilización adecuada de los útiles. Accidentes más comunes. • Procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles. • Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Medidas de seguridad aplicables. 	
<p>Preparación de la piel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas cosméticas y modos de aplicación. • Cosméticos que se utilizan en la fase de preparación de la piel para el maquillaje. • Tipos de piel. • Proceso de desmaquillado de ojos labios y rostro. • «Peelings» tipos y forma de aplicación. • Mascarillas tipos y forma de aplicación. • Cosméticos hidratantes tipos y forma de aplicación. • Cosméticos tensores tipos y formas de aplicación. 	UT2
<p>Aplicación de las técnicas de maquillaje social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color, luz y color pigmento. Factores que influyen en la percepción del color. Clasificación y características de los colores pigmento. Estudio de los diferentes tipos de luz y su influencia sobre cada color. • Aplicaciones del color al maquillaje: corrección tono de piel, corrección óptica del rostro. Colores cálidos y fríos. Armonía y contraste. Tablas de armonías. Directrices para armonizar el color con el maquillaje. 	UT3
<p>Técnicas de “visagismo”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfología y geometría del rostro. Clasificación de óvalos. Técnicas de corrección. • Estudio de los tipos de frentes, nariz y mentón. Técnicas de corrección. • Estudio de los tipos de ojos y labios. Técnicas de corrección. • Estudio de las cejas en relación al óvalo, ojos y nariz. • Estudio del color de las cejas en relación con el del cabello 	UT4
<p>Técnicas específicas de maquillaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de aplicación de bases correctoras. Claros y oscuros. • Técnica de aplicación del fondo de maquillaje. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Técnica de aplicación del maquillaje de los ojos. • Técnica de aplicación del maquillaje de los labios. • Técnica de aplicación del colorete y polvos faciales. • Fases del proceso. Fase de preparación del profesional. <p>Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de seguridad aplicables 	UT5
<p>Realización de maquillaje de fantasía básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. • Elaboración de ficha técnica. • Fase de análisis y preparación del rostro. • Fase de preparación del material y cosméticos decorativos necesarios. • Fase de elaboración de líneas maestras del maquillaje de fantasía. <p>Situación en la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase de aplicación de color. • Fase de fijación del maquillaje de fantasía. • Pautas generales para conseguir una mayor duración de maquillaje. <p>Medidas de seguridad aplicables.</p>	UT6

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS

<p>9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. 4. Realizar ejercicios prácticos en todas las unidades didácticas. 5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector. 6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo. 7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. 8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. 9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo. 10. Poner en común el resultado de las actividades. 11. Cumplimentación del portfolio del alumno-a como
--	--

muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso.

Las líneas de **actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos de maquillaje.
- El reconocimiento de los distintos métodos y técnicas de maquillaje social y fantasía facial.
- Desarrollo de bocetos y técnicas de dibujo rápido.
- La experimentación con el color como lenguaje artístico.
- La aplicación de técnicas de maquillaje social y de fantasía facial

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “**aprender-haciendo**”, a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional.

ACTIVIDADES DEL PROFESOR.

- Explicar los conceptos y demostrar los procedimientos de las diferentes unidades de trabajo que vamos a desarrollar en el módulo, los aspectos y medios disponibles.
- Elaboración de esquemas, resumen y fichas que facilitan el aprendizaje de los conceptos teóricos.
- Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible.
- Reforzar la autoestima del alumno para ganar autonomía en el aprendizaje.
- Supervisar el trabajo diario del alumno.
- Fomentar las actividades individuales y grupales.
- Motivar a los alumnos planteando situaciones reales que puedan poner en práctica para desarrollar su creatividad.
- Integrar al grupo para evitar rechazo de sus elementos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

- La explicación se realizará en gran grupo
- Los trabajos en el aula taller se desarrollarán de forma individual y/o en grupos de 2 según las fases y tipos de

	<p>tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de anotación de trabajo diario de clase.
<p style="text-align: center;">9.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentaciones Power Point de las distintas unidades. 2. Se emplearán todos aquellos recursos como pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos website: http:// videocinco.com • Equipo informático multimedia conectado a cañón proyector. • Ordenadores en el aula conectados a Internet. • Dispositivos propios del alumnado que se integran en el trabajo en el aula: móvil. • Pizarra. • Apuntes. • Páginas web, videos de YouTube. 3. Se utilizará el libro de texto Editorial Videocinco “Maquillaje” 4. También se usarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles que se estimen fundamentales para el desarrollo de las actividades de la enseñanza-aprendizaje como: tocadores, sillón de maquillaje, camillas, cosméticos decorativos, etc. 5. Se solicitará al alumnado un equipo personal con material específico para las tareas prácticas durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
<p style="text-align: center;">9.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece al ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo y en el artículo 13 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y del carácter de oferta obligatoria de estas enseñanzas, la Consejería competente en materia de educación dispondrá medidas de atención a la diversidad que estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje</p>

	<p>vinculados a las competencias profesionales del título. Concreción y adaptación de las medidas recogidas para el grupo-clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar, al comienzo del módulo, analizaremos la situación de los alumno/as para poder detectar las diferencias existentes en su formación. • Al comienzo de cada unidad se comprobarán los conocimientos previos del alumnado. Cuando se detecte alguna laguna en sus conocimientos, se propondrán actividades para subsanarlas. Los contenidos nuevos deben conectarse con los conocimientos previos y ser adecuados a su nivel cognitivo. • Actividades de refuerzo y apoyo, para el alumnado con un menor nivel de conocimientos: resúmenes y esquemas de contenidos básicos. • Actividades de ampliación o de profundización, para el alumnado con un mayor nivel de conocimientos. - Adecuación a los diferentes ritmos de aprendizaje. Con el alumnado con más dificultades reduciremos el contenido a los aspectos más esenciales, prácticos, y funcionales que permitan alcanzar las competencias profesionales básicas del módulo.
<p>9.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA</p>	<p>Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema</p>

	<p>compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todos los módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.</p> <p>La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo por tareas que conduzca a la mejora de la competencia profesional, personal y social del alumnado.</p> <p><u>Estrategias</u></p> <p>Método expositivo y demostrativo centradas en contenidos presentados por: Presentaciones, Videoconferencia, video presentaciones, realización de tareas, cuestionarios, etc. Cuyo objetivo es profundizar en el concepto de contenidos tratados y dar un papel protagonista a la formación online</p>
--	---

10. TEMPORALIZACIÓN	
C A L E N D A R I O	<p>FECHA INICIO: 15 de septiembre</p> <p>FECHA FIN: 22 de junio.</p> <p>CALENDARIO GENERAL DEL CURSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1º Trimestre: del 15 septiembre al 22 de diciembre de 2020. • 2º Trimestre: del 8 enero al 26 de marzo de 2021. <p>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN INICIAL: 15 de octubre. • 1ª EVALUACIÓN PARCIAL: 17- 21 de diciembre. • 2ª EVALUACIÓN PARCIAL: 12 de marzo. <p>PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 12 abril al 22 de junio.</p>

H O R A R I O S E M A N A L		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1º					
	2º					
	3º		MAQUI			
	4º			MAQUI		MAQUI
	5º			MAQUI		MAQUI
	6º			MAQUI		MAQUI
D I S T R I B U C I Ó N T E M P O R A L D E U T S	UNIDAD	FECHA			Nº DE SESIONES	
	U.T.1. EQUIPO BÁSICO DE MAQUILLAJE	18/09/2020 a 20/10/2020			18 SESIONES	
	U.T.2. PREPARACIÓN DE LA PIEL	13/10/2020 a 30/10/2020			21 SESIONES	
	U.T.3. EL COLOR APLICADO AL MAQUILLAJE	04/11/2020 a 20/11/2020			24 SESIONES	
	U.T.4. MORFOLOGÍA DEL ROSTRO. TÉCNICAS DE CORRECCIÓN	28/10/2020 a 13/11/2020			18 SESIONES	
	U.T.5. TÉCNICAS DE MAQUILLAJE	30/09/2020 a 08/01/2021			61SESIONES	
	U.T.6. MAQUILLAJE DE FANTASÍA	15/01/2021 a 10/03/2021			40 SESIONES	
	La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso.					

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS		
Lugar	Horas/semana aproximadas	Actividades/Tareas habituales
AULA TEORÍA	1 HORA	Explicación teórica y actividades para trabajarla y facilitar la asimilación y estudio.
TALLER	6 HORAS	Demostraciones prácticas. Realización de prácticas por parte del alumnado. Corrección en común de errores realizados durante la práctica

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
EXTRAESCOLARES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visita a laboratorios de cosméticos. (<i>Fecha prevista febrero - marzo 2021</i>), duración 2-4 días). Según disponibilidad económica del alumnado. 2. Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, VII Edición del Salón Internacional de Salud & Belleza. (<i>Fecha prevista marzo 2021</i>) duración 1 día) 3. Participación en viajes organizados por el centro y que por su temática o carácter cultural sean de interés para el alumnado. <p>Estas actividades mencionadas quedan suspendidas temporalmente dada la situación en la que nos encontramos, NO está confirmada la realización de estas actividades, teniendo que elaborarse protocolos higiénico-sanitarios, para que la visita o actividades sea segura, a falta de concreción y nuevas instrucciones de la consejería</p>
COMPLEMENTARIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir demostraciones de Tratamientos Estéticos Capilares en los talleres de peluquería del centro o en instalaciones externas organizadas por el departamento Imagen Personal y las empresas comerciales que suministran productos cosméticos. (<i>Fechas a determinar con las empresas</i>) 2. Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía.

	<p style="text-align: center;"><i>(Fechas a determinar por el centro en febrero)</i></p> <p>3. Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca.</p> <p>4. Visitas a empresas del sector previamente a realizar la Formación en Centros de Trabajo. <i>(Fecha prevista febrero y marzo 2020-21)</i></p> <p>Estas actividades mencionadas quedan suspendidas temporalmente hasta nuevas instrucciones de la consejería debido crisis sanitaria COVID-19</p>
--	--

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

RAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UT1	<p>RA 1. Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.</p> <p>b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.</p> <p>c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.</p> <p>d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.</p> <p>e) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.</p> <p>f) Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.</p> <p>g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.</p> <p>h) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.</p> <p>i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambiental requeridas.</p>
------------	--

<p style="text-align: center;">UT2</p>	<p>R.A.2. Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.</p> <p>b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro.</p> <p>c) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.</p> <p>d) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados.</p> <p>e) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar.</p> <p>f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote.</p> <p>g) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular.</p> <p>h) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente.</p> <p>i) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente.</p> <p>j) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante.</p> <p>k) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas.</p> <p>l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.</p>
<p style="text-align: center;">UT3</p>	<p>R.A.3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>f) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de «visagismo» a emplear.</p>
<p style="text-align: center;">UT4</p>	<p>R.A.3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>g) Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de</p>

	<p>maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica específica que requiera la textura del producto.</p> <p>h) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de “visagismo” adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar.</p>
<p>UT5</p>	<p>R.A.3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa</p> <p>b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado.</p> <p>c) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.</p> <p>d) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.</p> <p>e) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales</p> <p>i) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de «visagismo» los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas.</p> <p>j) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.</p> <p>k) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.</p> <p>l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.</p>
<p>UT6</p>	<p>R.A.4. Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía.</p> <p>b) Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía.</p> <p>c) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado.</p> <p>d) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las</p>

	<p>demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.</p> <p>e) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución.</p> <p>f) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado.</p> <p>g) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar.</p> <p>h) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje.</p> <p>i) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo.</p> <p>j) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.</p> <p>k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.</p> <p>l) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.</p> <p>m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.</p> <p>n) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.</p>
--	---

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD TRABAJO	RAs/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
U.T.1 EQUIPO BÁSICO DE MAQUILLAJE	R.A.1. Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones.	15%	Pruebas de conocimientos 30% Observación y anotación Trabajo diario 40% Prueba práctica mediante rúbrica 30%
	Criterios vinculados:		
	a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.	1,66%	
	b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.	1,66%	
	c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.	1,66%	
	d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.	1,66%	
e) Se han	1,66%		

	<p>preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.</p> <p>f) Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.</p> <p>g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.</p> <p>h) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.</p> <p>i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambiental requeridas</p>	<p>1,66%</p> <p>1,66%</p> <p>1,66%</p>	
<p>U.T.2 PREPARACIÓN DE LA PIEL</p>	<p>R.A.2. Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección</p> <p>Criterios vinculados: a) Se ha preparado</p>	<p>15%</p>	

	al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.	0,8%	
	b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro.	0,8%	Observación y anotación Trabajo diario 40%
	c) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	0,8%	Prueba práctica mediante rúbrica 30%
	d) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados.	0,8%	
	e) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar.	0,8%	Pruebas de conocimientos 30%
	f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones	0,8%	

	<p>correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote.</p> <p>g) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular.</p> <p>h) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente.</p> <p>i) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente.</p> <p>j) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante.</p> <p>k) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los</p>	<p>0,8%</p> <p>0,8%</p> <p>0,8%</p> <p>0,8%</p> <p>0,8%</p>	
--	--	---	--

	<p>datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas.</p> <p>l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas</p>		
<p>U.T.3. EL COLOR APLICADO AL MAQUILLAJE</p>	<p>R.A.3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.</p> <p>Criterios vinculados:</p> <p>f) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de «visagismo» a emplear.</p>	<p>45%</p> <p>3,75%</p>	<p>Pruebas de conocimientos 30%</p> <p>Observación y anotación Trabajo diario 70%</p>
<p>U.T.4. MORFOLOGÍA DEL ROSTRO. TÉCNICAS DE CORRECCIÓN</p>	<p>R.A.3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.</p> <p>Criterios vinculados:</p> <p>g) Se han aplicado</p>	<p>45%</p> <p>3,75%</p>	

	<p>adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica específica que requiera la textura del producto.</p> <p>h) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de “visagismo” adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar</p>	3,75%	<p>Pruebas de conocimientos 30%</p> <p>Observación y anotación Trabajo diario 40%</p> <p>Prueba práctica mediante rúbrica 30%</p>
<p>U.T.5. TÉCNICAS DE MAQUILLAJE</p>	<p>R.A.3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.</p> <p>Criterios vinculados:</p> <p>a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa</p> <p>b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del</p>	<p>45%</p> <p>3,75%</p> <p>3,75%</p> <p>3,75%</p>	<p>Pruebas de conocimientos 20%</p> <p>Book fotográfico de tipos de maquillaje 10%</p> <p>Observación y anotación Trabajo diario 40%</p>

	<p>profesional para realizar el maquillaje social demandado.</p> <p>c) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.</p> <p>d) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.</p> <p>e) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales</p> <p>i) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de «visagismo» los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas.</p> <p>j) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del</p>	<p>3,75%</p> <p>3,75%</p> <p>3,75%</p> <p>3,75%</p> <p>3,75%</p> <p>3,75%</p>	<p>Prueba práctica mediante rúbrica 30%</p>
--	--	---	---

	<p>maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.</p> <p>k) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.</p> <p>l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas</p>		
<p>U.T.6. MAQUILLAJE DE FANTASÍA</p>	<p>R.A.4. Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos</p> <p>Criterios vinculados:</p> <p>a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía.</p> <p>b) Se han considerado las normas de</p>	<p>25%</p> <p>1,78%</p> <p>1,78%</p>	<p>Observación y anotación Trabajo diario 40%</p> <p>Prueba práctica mediante rúbrica 30%</p>

	<p>seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía.</p>	1,78%	Boceto diseño de maquillaje fantasía 30%
	<p>c) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado.</p>	1,78%	
	<p>d) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.</p>	1,78%	
	<p>e) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución.</p>	1,78%	
	<p>f) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado.</p>	1,78%	
	<p>g) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la</p>	1,78%	

	<p>adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar.</p> <p>h) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje.</p> <p>i) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo.</p> <p>j) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.</p> <p>k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.</p> <p>l) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de</p>	<p>1,78%</p> <p>1,78%</p> <p>1,78%</p> <p>1,78%</p> <p>1,78%</p> <p>1,78%</p>	
--	--	---	--

	<p>seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.</p> <p>m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.</p> <p>n) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.</p>		
DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
PRUEBAS	<p>Se realizará al menos una prueba objetiva al trimestre que podrá ser, en función de los contenidos trabajados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas prácticas: el alumnado realizará sobre maniquí o modelo una prueba práctica basada en los contenidos desarrollados en cada periodo de evaluación en la que se valorará: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del fundamento técnico. Diagnóstico. • Desarrollo de habilidades y destrezas. Proceso. • Realización correcta técnica. Resultado. ➤ Pruebas escritas que podrán ser: tipo test, teórica - práctica, preguntas cortas y/o largas. Se valorará: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación. • Desarrollo de los contenidos. <p>La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas</p>		
PRODUCCIONES:	<p>Se realizarán tareas diarias en el aula-taller por el alumnado como muestra o evidencia, de las habilidades, destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado:</p>		

<p>TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)</p>	<p>1. Tareas y actividades de los contenidos teóricos propuestos en clase para desarrollar y resolver en el aula y, en ocasiones, en casa.</p> <p>2. El cuaderno de actividades diarias de clase. Realización de tareas prácticas. Las tareas diarias irán acompañadas de una valoración del trabajo realizado.</p> <p>La ejecución de procesos: supuestos prácticos de prestación de servicios como:</p> <p>Preparación del cliente para el servicio de maquillaje Desmaquillado y limpieza facial Correcciones Delineado de ojos y labios Maquillaje social Maquillaje fantasía</p> <p>3.Trabajos de investigación propuestos por el profesor, para búsqueda de información en internet o biblioteca relacionados con el módulo....</p> <p>Los trabajos bibliográficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio del rostro y propuesta técnica • Tipos de maquillaje • Book fotográfico de tipos de maquillajes <p>En este apartado se valorará: puntualidad en su entrega, presentación y desarrollo del contenido por medio de rúbrica; en los trabajos de investigación se valorará también la originalidad y bibliografía/wedgrafía.</p>
<p>INFORME DEL TUTOR LABORAL</p>	<p>En el caso del alumnado que cursa la modalidad dual se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor laboral en base a lo establecido por el proyecto de formación en alternancia.</p>
<p>ASISTENCIA</p>	<p>La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial.</p> <p>No se podrá tener más de un 20% de faltas sin justificar dado el carácter presencial y práctico del C.F.</p> <p>El alumno-a que presente un porcentaje de faltas superior al</p>

	<p>20% perderá el derecho a la evaluación continua. Para su ejecución se activará el proceso establecido por PEC.</p> <p>MÁXIMO FALTAS PERMITIDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ PRIMER AVISO 18 HORAS 10% ➤ SEGUNDO AVISO 36 HORAS 20% <p>El alumno que no asista el día de la prueba práctica, escrita o teórica-práctica (tanto si la falta es justificada como injustificada), la realizará en el día de incorporación a clase. De no poder realizarse por un motivo justificado por el profesor en ese momento, pasará a realizarse junto con la próxima prueba. Esta información explicará al alumnado al inicio de cada trimestre.</p>
<p>CALIFICACIONES FINALES</p>	<p>NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN:</p> <p>La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5.</p> <p>NOTA FINAL DEL MÓDULO:</p> <p>Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.</p>

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo

largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones, del alumnado.

- Participación en videoconferencias, se evaluará la participación 5 %
- Realización de actividades de la U.T. relacionadas con los contenidos de la unidad se evalúa la entrega de actividades y su realización correcta 20%
- Realización de actividades de búsqueda de información se evaluará su presentación, fuentes de información y el contenido del trabajo 15%
- Realización de cuestionario deberá obtener una calificación mínima 20%
- Realización de actividad de prácticas se evaluará mediante presentaciones la actividad siguiendo unos patrones de los casos que se les proponen 40%

La calificación obtenida será la suma de cada criterio tras aplicación de la ponderación indicada.

14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA	Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo. • Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.

ANEXO I: UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO

U.T. 1.: EQUIPO BÁSICO DE MAQUILLAJE	1^a EVAL	Nº sesiones	18 SESIONES
---	-------------------------------	------------------------	------------------------

Resultado(s) de aprendizaje	RA 1. Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones	Fecha:	18/09/2020 al 20/10/2020
OBJETIVOS	Con esta unidad se pretende, proporcionar a los alumnos la formación necesaria para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones reconociendo las características y aplicación de útiles y productos		
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>Preparación de útiles y productos de maquillaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enumeración y características fundamentales de los útiles y herramientas se utilizan en el maquillaje profesional. • Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de maquillaje. • Formas cosméticas y modos de aplicación. • Método de conservación y mantenimiento de los cosméticos en condiciones adecuadas de seguridad e higiene. • Tipos, técnica de aplicación, criterios de selección de cada uno de ellos. • Utilización adecuada de los útiles. <p>Accidentes más comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles. • Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. <p>Medidas de seguridad aplicables</p>		<p>a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.</p> <p>b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.</p> <p>c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.</p> <p>d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.</p> <p>e) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.</p> <p>f) Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.</p> <p>g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.</p> <p>h) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.</p> <p>i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambiental requeridas.</p>	

CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza. 	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	Pruebas de conocimientos Observación y anotación Trabajo diario Prueba práctica mediante rúbrica
--	---	---	--

U.T. 2.: PREPARACIÓN DE LA PIEL	1ª EVAL	Nº sesiones	21 SESIONES
--	----------------	--------------------	--------------------

Resultado(s) de aprendizaje	RA 2: Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección	Fecha:	13/10/2020 al 30/10/2020
OBJETIVOS	Con esta unidad se pretende, proporcionar a los alumnos la formación necesaria para que sea capaz de preparar la piel del cliente en el proceso de desmaquillado y preparación de esta.		
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>Preparación de la piel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas cosméticas y modos de aplicación. • Cosméticos que se utilizan en la fase de preparación de la piel para el maquillaje. • Tipos de piel. • Proceso de desmaquillado de ojos labios y rostro. • «Peelings» tipos y forma de aplicación. • Mascarillas tipos y forma de aplicación. • Cosméticos hidratantes tipos y forma de aplicación. • Cosméticos tensores tipos y formas de aplicación. 		<p>a) Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.</p> <p>b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro.</p> <p>c) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.</p> <p>d) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados.</p> <p>e) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar.</p> <p>f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote.</p> <p>g) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular.</p> <p>h) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente.</p> <p>i) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente.</p> <p>j) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante.</p> <p>k) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas.</p>	

	l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.
CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	-Igualdad de género en el trabajo. -Educación para la convivencia -Cultura Andaluza.
INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	Pruebas de conocimientos Observación y anotación Trabajo diario Prueba práctica mediante rúbrica

U.T. 3.: EL COLOR APLICADO AL MAQUILLAJE		1ª EVAL	Nº sesiones	24 SESIONES
Resultado(s) de aprendizaje	RA 3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente		Fecha:	04/11/2020 a 20/11/2020
OBJETIVOS	Con esta unidad se pretende, proporcionar a los alumnos las directrices para las aplicaciones de color en las técnicas de maquillaje.			
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Aplicación de las técnicas de maquillaje social: <ul style="list-style-type: none"> • Color, luz y color pigmento. Factores que influyen en la percepción del color. Clasificación y características de los colores pigmento. Estudio de los diferentes tipos de luz y su influencia sobre cada color. <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones del color al maquillaje: corrección tono de piel, corrección óptica del rostro. Colores cálidos y fríos. Armonía y contraste. Tablas de armonías. Directrices para armonizar el color con el maquillaje 		f) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de «visagismo» a emplear.		
CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza. 	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	Pruebas de conocimientos Observación y anotación Trabajo diario	

U.T. 4.: MORFOLOGÍA DEL ROSTRO. TÉCNICAS DE CORRECCIÓN		1ª EVAL	Nº sesiones	18 SESIONES
Resultado(s) de aprendizaje	RA 3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente	Fecha:	28/10/2020 a 13/11/2020	
OBJETIVOS	Con esta unidad se pretende, proporcionar a los alumnos la formación necesaria para tener conocimientos de técnicas de visagismo y aplicar adecuadamente las correcciones necesarias según el caso.			
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Técnicas de “visagismo”: <ul style="list-style-type: none"> • Morfología y geometría del rostro. Clasificación de óvalos. Técnicas de corrección. • Estudio de los tipos de frentes, nariz y mentón. Técnicas de corrección. • Estudio de los tipos de ojos y labios. Técnicas de corrección. • Estudio de las cejas en relación al óvalo, ojos y nariz. • Estudio del color de las cejas en relación con el del cabello 		g) Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica específica que requiera la textura del producto. h) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de “visagismo” adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar.		
CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza. 	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	Pruebas de conocimientos Observación y anotación Trabajo diario Prueba práctica mediante rúbrica	

U.T. 5.: TÉCNICAS DE MAQUILLAJE		1ª y 2ª EVAL	Nº sesiones	61 SESIONES
Resultado(s) de aprendizaje	RA 3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente	Fecha:	30/09/2020 a 08/01/2021	
OBJETIVOS	Con esta unidad se pretende la formación para realizar técnicas específicas de maquillajes seleccionando el material y cosméticos siguiendo las fases del proceso y las medidas de seguridad.			
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Técnicas específicas de maquillaje. <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de aplicación de bases correctoras. Claros y oscuros. • Técnica de aplicación del fondo de maquillaje. • Técnica de aplicación del maquillaje de los ojos. • Técnica de aplicación del maquillaje de los labios. • Técnica de aplicación del colorete y polvos faciales. • Fases del proceso. Fase de preparación del profesional. Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía Medidas de seguridad aplicables		a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado. c) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto. d) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias. e) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales i) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de «visagismo» los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas. j) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios. k) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar		

		<p>peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.</p> <p>l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas</p>	
CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza. 	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	<p>Pruebas de conocimientos</p> <p>Observación y anotación Trabajo diario</p> <p>Book fotográfico</p> <p>Prueba práctica mediante rúbrica</p>

U.T. 6.: MAQUILLAJE DE FANTASÍA		2ª EVAL	Nº sesiones	40 SESIONES
Resultado(s) de aprendizaje	RA 4: Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.	Fecha:	15/01/2021 a 10/03/2021	
OBJETIVOS	Con esta unidad se pretende realizar maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.			
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Realización de maquillaje de fantasía básico: <ul style="list-style-type: none"> • Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. • Elaboración de ficha técnica. • Fase de análisis y preparación del rostro. • Fase de preparación del material y cosméticos decorativos necesarios. • Fase de elaboración de líneas maestras del maquillaje de fantasía. Situación en la zona. • Fase de aplicación de color. • Fase de fijación del maquillaje de fantasía. • Pautas generales para conseguir una mayor duración de maquillaje. Medidas de seguridad aplicables		a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía. b) Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía. c) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado. d) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. e) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución. f) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado. g) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar. h) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje. i) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo. j) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados,		

	<p>aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.</p> <p>k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.</p> <p>l) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.</p> <p>m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.</p> <p>n) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.</p>		
<p>CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza. 	<p>INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Prueba práctica mediante rúbrica</p> <p>Observación y anotación Trabajo diario</p> <p>Diseño de boceto maquillaje fantasía</p>